

# CALENDARIO ACADÉMICO 2019 I

Inicio de Clases	Inscripción de Asignaturas	Cancelación de Semestre con derecho a devolución	Solicitudes: traslados, reintegros y reingresos	Notas finales en GÉNESIS, Consulta de estudiantes *NOVEDADES
<p><b>Pregrado Presencial</b> 04 de febrero de 2019</p> <p><b>Pregrados modalidad distancia entre semana</b> 05 de febrero de 2019</p> <p><b>Pregrados y Postgrado, modalidad distancia sábados</b> 02 de febrero de 2019</p>	<p><b>(Tiempo Ordinario)</b> Del 25 de enero al 10 de feb. de 2019</p> <p><b>(Solicitudes Académica Registro Extemporáneo de asignaturas)</b> Del 11 al 18 de febrero de 2019</p>	<p>Del 02 de feb. al 13 de abril de 2019*</p> <p><b>Cancelación de Semestre sin derecho a devolución</b> Del 02 de feb. al 25 de mayo de 2018**</p>	<p>Del 1 de oct. de 2018 al 25 de ene. de 2019</p> <p><b>Transferencias (Homologaciones)</b> 1 de nov. de 2018 al 25 de enero de 2019</p> <p><b>Entrega de solicitudes para exámenes de suficiencia o pruebas de validación</b> Del 04 al 23 de febrero de 2019</p> <p><b>Límite realización exámenes de suficiencia y entrega de nota obtenida.</b> 10 de mayo de 2019</p>	<p><b>Notas finales</b> 10 de junio de 2019</p> <p><b>Consulta para estudiantes</b> 11 de junio de 2019</p> <p><b>Novedades de notas</b> Del 12 al 19 de junio de 2018</p>
Parciales pregrado presencial y cortes evaluativos	Parciales primer momento pregrado distancia - entre semana	Parciales segundo momento pregrado distancia - entre semana	Parciales primer momento pregrado distancia y postgrados - sábados	Parciales segundo momento pregrado distancia y postgrados - sábados
<p>Del 04 de febrero al 15 de marzo de 2019 <b>(Primer Corte)</b></p> <p>Del 18 de marzo al 03 de mayo de 2019 <b>(Segundo Corte)</b></p> <p>Del 06 al 31 de mayo de 2019 <b>(Tercer Corte)</b></p> <p><b>CIERRE DE NOTAS:</b> 09 de junio de 2019</p>	<p><b>Primer Corte:</b> Del 05 al 22 de febrero de 2019</p> <p><b>Segundo Corte:</b> Del 23 de febrero al 15 de marzo de 2019</p> <p><b>Tercer Corte:</b> Del 16 al 29 de marzo de 2019</p>	<p><b>Primer Corte:</b> Del 02 al 26 de abril de 2019</p> <p><b>Segundo Corte:</b> Del 27 de abril al 17 de mayo de 2019</p> <p><b>Tercer Corte:</b> Del 18 al 31 de mayo de 2019</p>	<p><b>Primer Corte:</b> Del 02 al 23 de febrero de 2019</p> <p><b>Segundo Corte:</b> Del 24 de feb. al 16 de marzo de 2019</p> <p><b>Tercer Corte:</b> Del 17 al 30 de marzo de 2019</p>	<p><b>Primer Corte:</b> Del 06 al 27 de abril de 2019</p> <p><b>Segundo Corte:</b> Del 28 de abril al 18 de mayo de 2019</p> <p><b>Tercer Corte:</b> Del 19 de mayo al 01 de junio de 2019</p>

\*Previo estudio del caso, se define si se aprueba devolución de dinero, con disminución porcentual semanal, a partir de la 1, hasta la 10, del período académico.

\*\* Según el Art. 57 del Reglamento Estudiantil, Capítulo XII, la cancelación del período académico puede efectuarse hasta la semana anterior a la terminación del mismo (semana No. 15). El estudiante que efectúe lo anterior, no tiene derecho a ningún tipo de devolución económica. Si este tipo de solicitud se hace, entre las semanas 1 a la 10 y la razón es aprobada (algunos casos de calamidad doméstica, fortuitos o de fuerza mayor), se podría recibir devolución económica, conforme a tabla porcentual establecida institucionalmente, con aumento en retención, semana tras semana.